

## ACUERDO NÚMERO 652-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-945-2011 de fecha 5 de junio del presente año, solicita que se modifique el Artículo 2° del Acuerdo No. 147-2011, en el sentido que a las plazas que se crean a través del mismo Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, les corresponde la denominación de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, conforme a la relación analítica de puestos y remuneraciones del Programa "13 Elecciones 2011" y por esta razón, también se modifique el Artículo 3° del Acuerdo referido, en el sentido que a las plazas números E 5277 y E 5278, que también se crean en el mismo, les corresponde la denominación de Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones;

#### **CONSIDERANDO:**

Que así mismo el Director referido, solicita que se modifiquen los Acuerdos números 151-2011, 204-2011 462-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ y PABLO ESTUARDO ARDÓN REYNOSO, en los puestos de Analistas de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, plazas Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, respectivamente, así como los Acuerdos números 167-2011 y 338-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores RAMON RAFAEL SERRA TEO y BLANCA SIOMARA CONCEPCION HERRERA DE LEON, como Analistas Administrativos IV de la Sección de Compras y Contrataciones, plazas números E 5277 y E 5278, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Modificar el Artículo 1° del Acuerdo Número 147-2011, en el sentido que se prueban las descripciones y especificaciones de los puestos de Analista IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones,

ARTÍCULO 2º: Modificar el Artículo 2º del Acuerdo Número 147-2011, en el sentido que a las 3 plazas que se crean a través del mismo, Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, les corresponde la denominación de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y el Artículo 3º del Acuerdo referido, en el sentido que a las plazas números E 5277 y E 5278, que en el mismo se crean, les corresponde la denominación de Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones;

my



# Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º: Modificar los Acuerdos Números 151-2011, 204-2011 462-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ y PABLO ESTUARDO ARDÓN en los puestos de Analista de Finanzas IV, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, plazas Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, respectivamente;

ARTÍCULO 4°: Modificar los Acuerdos números 167-2011 y 338-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores RAMON RAFAEL SERRA TEO y BLANCA SIOMARA CONCEPCION HERRERA DE LEON, como Analistas Administrativos IV de la Sección de Compras y Contrataciones, plazas números E 5277 y E 5278, respectivamente;

<u>ARTÍCULO 4°:</u> El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once. COMUNIQUESE:

> Dra. Marta Eugenia Villagrán de L Møgistrada Presidenta

Mummy Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrado Vocal I

Magistrada Vocal II

Licda Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

Magistrado Vocal

ANTE MÍ:

René Rivera Cast<del>aned</del>a Encargado del Despaeho de Secretaria General

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: **1580 •** PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

SECRETARIA GENERAL